

GOBIERNO ESCOLAR

*El gobierno escolar, alude a un conjunto de obligaciones, prácticas políticas y procedimientos que una **institución educativa** efectúa para garantizar la dirección efectiva de la misma, el cumplimiento de sus objetivos y el uso adecuado de los recursos disponibles.*

¿QUIÉNES CONFORMAN EL GOBIERNO ESCOLAR?



¿ Quiénes conforman el Gobierno Escolar ?

Cada establecimiento educativo debe tener un Gobierno Escolar conformado por los siguientes actores:



Gobierno escolar

Preparación para la convivencia democrática gracias a la participación de los estamentos de la comunidad educativa.



Está integrado por:

	Consejo Directivo Integrado por el Rector, quien lo preside. 2 representantes de los docentes, 2 representantes de los padres de familia, 1 representante de los estudiantes y 1 de los ex alumnos y 1 del sector productivo.
	Consejo académico Integrado por el Rector, coordinadores académicos, coordinadores de área y 1 representante del servicio de psicopedagogía.
	Comisión de evaluación y promoción 1 comisión de evaluación y promoción con 3 docentes como máximo, 1 representante de los padres de familia que no sea docente de la institución y el Rector.
	Personero Estudiantil 1 estudiante de quinto y undécimo grado encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes.
	Consejo estudiantil Integrado por los presidentes de aula de cada curso.
	Comité de Bienestar Institucional Coordinador de Bienestar, 1 representante de cada nivel, 1 representante del servicio de psicopedagogía, el Personero Estudiantil, 1 representante del Consejo Estudiantil, 1 representante de los padres de familia, 1 del personal administrativo y 1 representante del personal de servicios generales.
	Consejo disciplinario Rector, el Coordinador Académico, el Coordinador de Bienestar, 1 delegado del servicio de psicopedagogía y 1 de los profesores del estudiante.
	Consejo de profesores Rector, el Coordinador Académico y el de Bienestar, el director de grupo y los docentes de cada uno de los grados.
	Asociación de padres de familia Padres que tengan a sus hijos en el colegio y que quieran facilitar la solución de los problemas individuales y colectivos de los menores para propiciar un excelente proceso educativo.
	Comité de admisiones Rector, el Coordinador Académico y 1 representante del servicio de psicopedagogía.



Promueve:

Los valores que identifican al colegio y velan por el cumplimiento de las normas establecidas en el Manual de Convivencia.

Por medio de:

La promoción y la organización de comités y la realización de proyectos, adoptando mecanismos que facilitan el diálogo y la participación.

Para lograr que:

Los niños se acostumbren a participar en distintas actividades de forma democrática y comience su formación como ciudadano.



¿Quién es el Personero?



- ✓ Es el encargado de promover sus deberes y derechos consagrados en la Constitución, las leyes y el manual de convivencia.
- ✓ Es elegido por los estudiantes matriculados en la Institución Educativa mediante mayoría simple y por voto secreto.
- ✓ Para ser personero/a estudiantil un estudiante debe estar matriculado en la Institución Educativa y pertenecer al último grado.

Lo que **NO** debe hacer un candidato a **PERSONERO**, Contralor o Cabildante

*¡Dulces ... Dulces
y más dulces!*

Si en campaña hay más azúcar que soluciones a nuestros problemas, seguro tenemos que elegir mejor.

*¡Ni la más popular,
ni el mejor deportista
son necesariamente
la mejor opción!*

El personero, contralor y los cabildantes tienen que tener la capacidad de escuchar los problemas de **TODOS**, no solo el de sus amigos. Observa la seriedad con que los candidatos se toman estas elecciones.



*¡MUCHA publicidad
y cero propuestas!*

A veces la mejor es la que menos se ve. Tener plata para publicidad hasta en la comida no quiere decir nada. **Recuerda** leer lo que cada candidato propone y votar por la mejor propuesta.

*¡Construir una piscina, eliminar
el libro de observaciones,
quitar el uniforme ...
son propuestas imposibles!*



Te pintaron pajaritos en el aire, te juraron cosas imposibles por tu voto y lo creíste. Sus promesas se quedaron en el tablero del salón y el colegio quedó mal por lo que hiciste.



¡Piensa bien, VOTA BIEN!



Referencias

Lifeder. Recuperado de <https://www.lifeder.com/funciones-gobierno-escolar/>.